

# AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

## INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD (CEDAJ).

*01 OCTUBRE DE 2012 - 15 AGOSTO DE 2013.*



Jueves 15 de agosto de 2013.



GUADALAJARA

**COMISIÓN EDILICIA  
DE DEPORTES Y ATENCIÓN  
A LA JUVENTUD**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
GUADALAJARA

# COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES  
Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**

Oficio: CGRG/CEDAJ/483/2013

LIC. J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART 128, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, y a su vez en cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción VII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, le anexo el informe anual en carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
"2013, Guadalajara Capital Joyera de América"  
Guadalajara Jalisco, agosto 15 de 2013.

Mtro. César Ruvalcaba G.  
Regidor  
Ayuntamiento de Guadalajara  
2012-2015

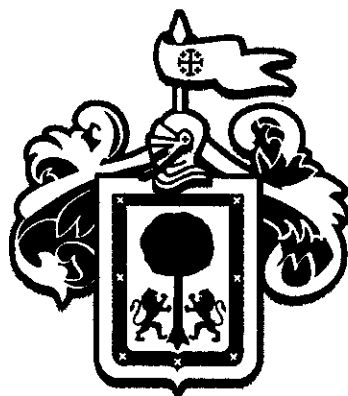


AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA  
MTRO. CESAR RUVALCABA G.  
Regidor

C.C.P. - Archivo.

Sala de Regidores

*Irma*  
*15/08/13*  
*14:50h*  
*con anexo de 37 Fojas*



AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD  
(CEDAJ).**

*01 OCTUBRE DE 2012 - 15 AGOSTO DE 2013.*



Jueves 15 de agosto de 2013.



**COMISIÓN EDILICIA  
DE DEPORTES Y ATENCIÓN  
A LA JUVENTUD**



**COMISIÓN EDILICIA  
DE DEPORTES Y ATENCIÓN  
A LA JUVENTUD**



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES  
Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**



COMISIÓN EDILICIA  
DE DEPORTES Y ATENCIÓN  
A LA JUVENTUD



Propuesta presentada por:

Mtro. César Ruvalcaba G.

*Presidente de la Comisión Edilicia de  
Deportes y Atención a la Juventud 2012-  
2015.*

María Luisa Urrea Hernández  
Dávila.

*Regidora del Ayuntamiento de  
Guadalajara 2012-2015, vocal de la  
Comisión Edilicia de Deportes y Atención  
a la Juventud.*

Equipo de trabajo:

Lic. Jesús López Peñuelas.

*Secretario Técnico de la Comisión Edilicia  
de Deportes y Atención a la Juventud  
2012-2015*

David Contreras Vázquez.

*Regidor del Ayuntamiento de  
Guadalajara 2012-2015, vocal de la  
Comisión Edilicia de Deportes y Atención  
a la Juventud.*

Equipo de Asesores:

Lic. Ernesto González-Guevara.

Lic. César Hugo Martínez  
Mendiola.

Lic. Cristina Márquez Fregoso.

María Isabel Alfeirán Ruíz.

*Regidora del Ayuntamiento de  
Guadalajara 2012-2015, vocal de la  
Comisión Edilicia de Deportes y Atención  
a la Juventud.*

Documento elaborado para:

Los integrantes del Pleno del  
Ayuntamiento de Guadalajara.

2012 - 2015.

María Luisa Urrea Hernández  
Dávila.

*Regidora del Ayuntamiento de  
Guadalajara 2012-2015, vocal de la  
Comisión Edilicia de Deportes y Atención  
a la Juventud.*

Ing. Ramiro Hernández García.

*Presidente Municipal de Guadalajara  
2012-2015 Jóvenes y  
Sociedad en General.*

## ÍNDICE

Resumen .....	4
Introducción .....	5
Fundamento Jurídico.....	7
Atribuciones de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.....	8
Transparencia .....	10
Plan de Trabajo de la Comisión .....	11
Turnos recibidos por parte de la Secretaría General de la administración anterior.....	18
Turnos recibidos del 01 de octubre de 2012 al 15 de agosto de 2013 .....	20
Turnos dictaminados .....	21
Sesiones de la Comisión .....	23
Foros realizados por la Comisión .....	24
Mesas de trabajo realizadas por la Comisión .....	31
Contribuciones de la Comisión para el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015/2020 .....	33
Bibliografía .....	36

## Resumen

Este documento que presento como Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud plasma las actividades de nuestra Comisión, desde su fundamentación normativa que recae en el artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara donde declara las obligaciones de los regidores como Presidentes de las Comisiones integrantes del Cabildo municipal.

En el apartado de las Atribuciones de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud se desarrolla el artículo 50 del mismo Reglamento que mencionamos en el párrafo anterior, donde están señaladas las atribuciones inherentes a los temas de deporte y juventud en el municipio con respecto al órgano colegiado.

Posteriormente encontramos el Plan de Trabajo de nuestra comisión donde se señalan los principios, planeación estratégica en líneas de acción y objetivos a cumplir en cada línea. Se dividió en 5 ejes estratégicos: 1. Fomento Económico y Desarrollo para la Competitividad. 2. Contigo en la educación. 3. Libertad, respeto y seguridad para todos. 4. Inclusión para el desarrollo y la cooperación comunitaria. 5. Deporte para todos.

Consecuentemente referimos la actividad edilicia de la Comisión, señalando los turnos recibidos por la Secretaría General hasta el primero de octubre de 2012, los turnos recibidos desde el primero de octubre de 2012 hasta el 15 de agosto de la presente anualidad, los turnos dictaminados, las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión, los foros realizados por la Comisión, así como las mesas de trabajo con diversos temas de importancia en la actualidad.

Nuestra Comisión llevó a cabo una serie de actividades para contribuir el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 /2030; a través de foros de consulta pública que con antelación hicimos referencia donde se tuvo contacto con diversos grupos sociales de gran importancia para el desarrollo de nuestro municipio, con ello, contribuimos con estrategias y programas en materia de juventud y deporte que serán los lineamientos de planeación para nuestro municipio en estas materias.





## Introducción

El inicio de una nueva administración gubernamental encarna necesariamente retos y oportunidades inigualables para innovar y generar cambios sustanciales. En este sentido, en Guadalajara iniciamos un nuevo periodo en octubre de 2012, en el cual nos impusimos la meta de reforzar los trabajos que venían realizándose de manera virtuosa y generar esquemas que nos permitieran renovar las dinámicas dignas de reformarse para optimizar el funcionamiento de la comisión edilicia.

Con ánimo constructivo nos propusimos generar un programa de acción mínimo que permitiera articular el actuar de la Comisión Edilicia de Deporte y Atención a la Juventud (CEDAJ) conforme a una planeación que responda a los retos que en la materia presenta nuestra ciudad.

Bajo esta perspectiva, establecimos principios básicos que enmarcaran el actuar de nuestra comisión, manteniendo una filosofía bien delimitada que tiene como finalidad generar acciones sustentadas no solamente en la necesidad de tal o cual materia, sino también en un proceso de comprensión de la ciudad como un todo armónico que requiere de la integración de piezas fundamentales que la doten de sentido, coherencia y congruencia.

La CEDAJ, constituida desde el mes de octubre de 2012, tiene como premisa fundamental la diversidad y la divergencia desde la democracia: es decir, la pluralidad como una forma de enriquecer el debate público. Por ello, se ha mostrado como una de las comisiones más activas en su contacto con la ciudadanía, al convocar a varios foros temáticos que tienen como propósito consultar las acciones de gobierno para tomar decisiones normativas lo más representativas posibles.

Desde la CEDAJ entendemos que Guadalajara no solo requiere normatividad adecuada a su cambiante realidad, sino que requiere un profundo cambio de paradigma en cuanto a la naturaleza de sus normas: debemos pasar de un derecho reactivo, es decir, que reacciona ante las realidades ya establecidas intentando normarlas o censurarlas a un derecho proactivo que posibilite visualizar hacia el futuro las necesidades de los tapatíos, logrando conseguir normas que se preparen ante los vertiginosos cambios de nuestra sociedad y que los reciban sin contratiempos o desventaja.

Sabemos a ciencia cierta que el trabajo es infinito, que siempre existen asuntos que trascienden nuestro ámbito de influencia y situaciones que nos rebasan, sin embargo, estamos convencidos de que solo construyendo, planificando y tomando decisiones en el aquí y el ahora, es como se construye el mañana que los tapatíos deseamos y merecemos.



## Fundamento Jurídico

El presente documento encuentra su fundamento en la fracción VII, del numeral 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

### REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

#### Artículo 43.

Los presidentes de las comisiones edilicias tienen las siguientes obligaciones:

...

VII. Presentar al Ayuntamiento, a más tardar el 15 de agosto de cada año por escrito, un informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la comisión edilicia que preside;

...

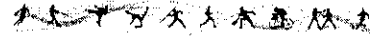
# Atribuciones de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud

## REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### Artículo 50.

A la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud le corresponden las siguientes atribuciones:

- I. Promover, impulsar, planificar, coordinar y estimular la práctica de los deportes dentro del municipio, para procurar el desarrollo físico y mental de sus habitantes;
- II. Promover y proponer, previo al estudio que lo justifique, la dignificación, rescate o la construcción de unidades o centros deportivos dentro del municipio;
- III. Analizar y proponer las políticas y criterios tendientes a mejorar el funcionamiento del organismo municipal del fomento deportivo;
- IV. Promover la conservación, sistemas de operación y buena administración de las unidades deportivas o áreas destinadas para dicho efecto, procurando involucrar a los vecinos en estas responsabilidades;
- V. Proponer la coordinación y el establecimiento de relaciones de carácter deportivo con las diferentes autoridades en la materia, clubes privados, instituciones deportivas y equipos deportivos, que incidan en beneficio del desarrollo de las actividades deportivas en el municipio;
- VI. Propiciar que la dependencia u organismo municipal respectivo gestione la promoción, organización, patrocinio y coordinación de eventos deportivos, en barrios y colonias del municipio, otorgando estímulos honoríficos o económicos a los participantes;
- VII. En general, proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas que tengan por objeto promover la actividad física, las tendientes al fomento y desarrollo de la juventud, así como todas las relacionadas con el deporte dentro del municipio, tanto en la niñez, en la juventud, en la edad adulta y personas con discapacidad o la realización de actividades relativas a la materia; *(Esta reforma fue aprobada en sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 27 de junio de 2013 y publicado el 08 de julio de 2013 en el Suplemento de la Gaceta Municipal.)*
- VIII. Proponer las directrices de la política municipal en materia de juventud;
- IX. Fomentar, promover, estimular e impulsar políticas públicas que contribuyan a su desarrollo integral de la población juvenil del municipio;
- X. Impulsar la relación y coordinación de los distintos sectores, tanto social, privado y público, así como de los distintos órganos de gobierno a favor del fortalecimiento de los programas en asuntos de la juventud;
- XI. Promover el intercambio de experiencias y proyectos en materia de juventud, con otras naciones y organismos que el ámbito estatal, regional, nacional e internacional, trabajen en dicho rubro;
- XII. Promover e impulsar la realización de estudios e investigaciones en asuntos de la juventud;

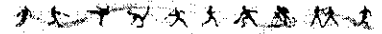


XIII. Vigilar que exista la adecuada promoción, coordinación y ejecución de los distintos programas en materia de juventud por parte de las dependencias y organismos municipales, que estén a cargo de estas funciones;

XIV. Pugnar por una constante formación cívica, social, política y moral en los jóvenes del municipio;

XV. Proponer políticas con relación al funcionamiento del organismo destinado a la atención de la juventud en el municipio; y

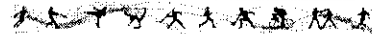
XVI. En general, planear, promover e impulsar todo aquello que beneficie a la población juvenil del municipio.



# Transparencia

## Documentos publicados en el portal de internet del Ayuntamiento.

- Minuta de la Mesa de Trabajo Pandillas; realidades y retos desde Guadalajara.
- Acta del día 25 de Julio de 2013
- Orden del día 25 Julio 2013
- Acta del día 20 Junio 2013
- Orden del día 20 Junio 2013
- Acta del día 27 Mayo 2013
- Orden del día 27 Mayo 2013
- Acta del día 30 Abril 2013
- Orden del día 30 Abril 2013
- Acta del día 21 Marzo 2013
- Orden del día 21 Marzo 2013
- Acta del día 28 Febrero 2013
- Orden del día 28 Febrero 2013
- Acta del día 30 Enero 2013
- Orden del día 30 Enero 2013
- Acta del día 19 Diciembre 2012
- Orden del día 19 Diciembre 2012
- Acta del día 01 Noviembre 2012
- Orden del día 01 Noviembre 2012
- Acta del día 09 Octubre 2012
- Orden del día 09 Octubre 2012
- Nombramiento del Secretario Técnico
- Informe Semestral de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud
- Logros de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud
- Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud
- Informe de Foros de Consulta Pública de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud



# Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

## I. Introducción

Con la intención de aportar al proceso de actualización del PMD, la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, en sesión pública celebrada el pasado 30 de enero de 2013, instruyó la celebración de una Consulta Pública en Materia de Juventud y Deporte a realizarse durante el mes de enero.

La premisa fundamental que motivó la celebración de esta consulta es el hecho de que en la CEDAJ partimos de la convicción de para gobernar es necesario consultar, consensuar y sobre todo escuchar a todos y cada uno de los tapatíos.

Con base en lo anterior se trabajó en plantear el modelo de políticas públicas de la CEDAJ en la cual se anunciaron los posibles foros que se realizarían.

Por otro lado los fundamentos teóricos de este documento son muy sólidos. No se hará referencia alguna debido a que este es un informe ejecutivo. Pero no está de más mencionar que se tiene plena conciencia de la problemática internacional, a nivel regional (Latinoamérica); nacional, estatal y municipal. Esta conciencia versa sobre los ejes temáticos planteados en los foros, pero es preciso mencionar que se tiene conocimiento de los esfuerzos y proyectos que asumieron las expresiones políticas para aumentar la calidad de vida de los habitantes, y en específico de los jóvenes.

Con el objetivo de fundamentar de la forma apropiada, en lo que respecta a la presentación de este documento, el reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, Capítulo II Art. 35 al 46; en específico Art. 36 fracciones II, III, IV, V, y VI. Art. 43 Fr. IX.

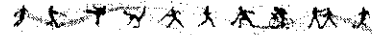
En lo que respecta a las líneas de acción propuestas en materia de deportes y atención a la juventud se realiza fundamento en el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara Cap. II; Art. 46; Art. 50, Fr. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI.

Guadalajara es una ciudad que tiene 1 millón 495 mil habitantes aproximadamente. Colinda con 5 municipios más formando una Zona Metropolitana donde alberga a más de 4 millones de personas.

En Guadalajara hay 476 mil 124 jóvenes, población que tiene entre 12 y 29 años de edad, y que es una tercera parte del total. Así pues concluimos que en estos momentos vivimos un "bono demográfico" en la ciudad y debemos de tener una visión a largo plazo, prevenir una ciudad vieja en 3 o 4 décadas, "Pensar en los jóvenes es construir el futuro desde el presente".

La pregunta ¿cuál es la realidad de los jóvenes en Jalisco? tiene amplias y complejas respuestas. Pero para darnos una idea del reto basta con investigar un poco y darnos cuenta por ejemplo que el 40% de los jóvenes tapatíos se encuentran sin un empleo. Que el 60% de los jóvenes ganan 2 salarios mínimos al día<sup>1</sup>. Que el 60% de los jóvenes muestran poco o nulo interés por la política y las actividades de

<sup>1</sup> Disponible en: [http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8834121?quicktabs\\_1=1](http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8834121?quicktabs_1=1)



inclusión social<sup>2</sup>. Que el 24% de los jóvenes han participado en alguna organización política o social<sup>3</sup>. Solo queda decir que “Los jóvenes empiezan por ser todo y terminan por ser nada”.

## ANTECEDENTES JUSTIFICACIÓN Y VISIÓN



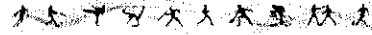
En México los jóvenes han tenido una historia avanzada para su época en algunos momentos, y en otros un tanto rezagada, a modo de una contextualización histórica breve sabemos que en 1930, los jóvenes estaban adscritos a la Secretaría de Educación Pública, la SEP, en una Oficina de Acción Juvenil. En 1951. Se creó el **Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM)**. Dependía del deporte. En 1977. Desaparece el INJUVE y se crea el **Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA)** como OPD. En 1988 en Diciembre, por decreto presidencial, desaparece el CREA y surge la **Dirección de Atención a la Juventud** dependiente de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE). Ya en 1999 Desaparece la Dirección de Causa Joven y se crea el **Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)** es el primer Organismo Público Descentralizado (OPD) de este tipo. Todo esto propicio, que los estados de la federación replicaran este modelo, dando como resultado en Jalisco, el **Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ)**. Y en 2004 en el Municipio de Guadalajara se crea el **Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)**.

Con toda esta trayectoria concluimos que no ha sido la falta de organismos la razón por la cual los jóvenes hoy no se sientan apoyados o respaldados por el Gobierno, sino que al parecer aún identificamos la problemática ni la dimensionamos como debiera ser. Tomamos como ejemplo algunas políticas que se han llevado acabo, como el IJJ que el 90% de su presupuesto tiene como objetivo brindar becas de posgrado, es decir que 9 de cada 10 pesos del IJJ se direccionan a un grupo reducido que no oscila más allá del 10% de los jóvenes jaliscienses. Esto no esta mal para nada pero donde están los esquemas que nos ayuden a bajar los niveles de deserción; o a aumentar los niveles asistencia y conclusión de estudios en los grupos mas vulnerables.

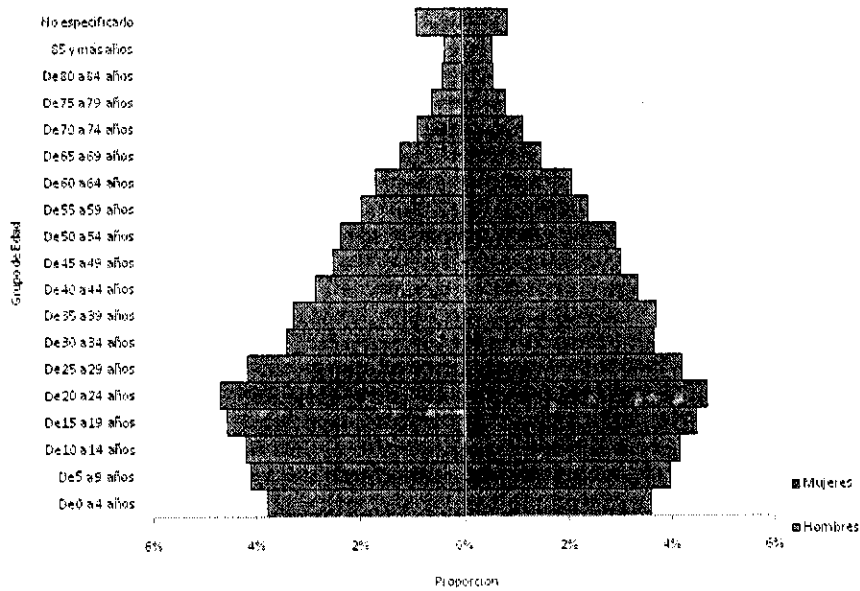
<sup>2</sup> Observatorio "Jalisco cómo Vamas". Disponible en: <http://jaliscocomovamos.org/index.php>

<sup>3</sup> Encuesta Nacional de Juventud 2010





Pirámide de Población por Edad y Sexo de Guadalajara 2010



Sabemos que existe duplicidad de los programas; a nivel nacional también se maneja el programa de "Becas Académicas" que provee descuentos parciales o totales en colegiaturas y/o inscripciones. Por lo tanto la deficiencia de las políticas es por la "descoordinación institucional". Debemos aceptar que "Las políticas actuales son caprichosas, desarticuladas y de ocurrencias". Cada dependencia hace lo que se le ocurre por los jóvenes

#### EN MATERIA DEPORTIVA

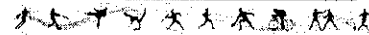
Reconocer lo positivo nos hace conscientes, además de que nos alienta a seguir avanzando. Jalisco ha sido 13 veces campeón en las Olimpiadas Nacionales, siendo los deportistas tapatíos base de la selección Nacional en distintas disciplinas. Por ello, Guadalajara es hoy por hoy la capital deportiva de nuestro país. Acabamos de ser sede de los juegos panamericanos. Contamos con atletas destacados, medallistas panamericanos como: Cynthia Valdez y olímpicos como Iván García y Germán Sánchez o deportistas profesionales que figuran en competiciones como Fórmula Uno, que es el caso del Checo Pérez o la Liga Premier.

Todo esto hiciera parecer que en el deporte todo está bien, hay una realidad que se contrasta con estos triunfos y la vemos cada día. Por ejemplo 44.9% de jóvenes dicen no practicar ejercicio a nivel nacional, es decir, de cada dos jóvenes uno no está motivado para la práctica del ejercicio. Si nos comparamos con Chile, tenemos que el 39.4%<sup>4</sup> de los jóvenes chilenos dedican su tiempo libre a alguna actividad deportiva en tanto que en México el porcentaje cae al 11.4%<sup>5</sup> una diferencia del 28%. En Jalisco, 7 de cada 10 personas no están dispuestas a pagar por la práctica deportiva.

De tal manera que el deporte y la salud están ampliamente ligados. Sabemos que México es 2do lugar a nivel mundial, en obesidad, debajo de los Estados Unidos de América (EUA). Que en nuestro país, una de

<sup>4</sup> Encuesta Nacional de la Juventud 2009

<sup>5</sup> Encuesta Nacional de Juventud 2010



cada tres personas es obesa. Es decir, aproximadamente unos 35 millones de mexicanos. Además de que Jalisco es el lugar 16 dentro de los estados con mayor índice de Obesidad en México<sup>6</sup>.

Lo anterior nos lleva a una *conclusión que no podemos negar*: En Jalisco, el deporte no es para todos. Es solo para unos cuantos. Porque si bien en alto rendimiento ganamos medallas nacionales, la mayoría de los tapatíos llevan una vida sedentaria y no existe ni la infraestructura ni los programas de atención a la actividad física. Por tal motivo, el deporte es una actividad excluyente frente a la sociedad. El porcentaje de personas que participan de manera frecuente en la práctica de un deporte es poca. Y además debemos diferenciar la práctica de un deporte y lo que es la actividad física. Esta última debe ser para todos y en todas las edades. Debe convertirse en una forma de vida, que sea una costumbre, que se convierta en una rutina.

Para lograrlo debemos poner las bases para que esto sea posible. Lo primero es entender los alcances y posibilidades del municipio. Guadalajara no es responsable de la preparación de los atletas de alto rendimiento. Pero si somos responsable de que cada tapatío tenga un espacio cercano, seguro y digno para hacer ejercicio.

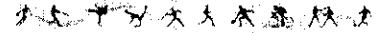
Por ello vale la pena reconocer donde estamos parados. Existe un organismo público descentralizado responsable del deporte en la ciudad. Es un Consejo Municipal del Deporte (COMUDE). Este cuenta con recursos limitados, y gran cantidad de rezagos en infraestructura deportiva, por lo que **la renovación de los espacios públicos es una necesidad. Tomando en cuenta que la administración pasada se realizó un gran esfuerzo**, no es insuficiente frente a la demanda y la necesidad que existe. El día de hoy contamos con 85 unidades deportivas, 13 de ellas rehabilitadas durante la administración anterior. Y en lo positivo podemos decir que se cuenta con un presupuesto histórico para el 2013 donde se rehabilitaran 11 unidades deportivas en el municipio.



Como comisión responsable del deporte en la ciudad debemos proponernos los siguientes retos, Promover el aprovechamiento de nuestros parques y unidades deportivas. Generar actividad y Facilitar la cooperación deportiva entre el gobierno, las asociaciones y federaciones deportivas. El Ayuntamiento debe entender que no puede hacerlo solo debe ser un facilitador.

*"El deporte deberá fungir como el estandarte social de una sociedad activa y saludable"*

<sup>6</sup>ENSANUT, 2006



## VISIÓN

La visión de la CEDAJ es una visión de generar las condiciones para que los jóvenes se expresen y tengan incidencia en la toma de decisiones de nuestra sociedad. Que los jóvenes participen activamente que se les permita ser, pero que se les garanticen derechos y obligaciones mínimos para su desarrollo educativo social cultural y político.

Nuestra visión también concuerda con lo propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con los objetivos del milenio, con las problemáticas que enfrenta Latinoamérica, y con las que enfrenta nuestro país.

*Por tal motivo nuestra visión es amplia contemplamos a los jóvenes desde los distintos aspectos fundamentales para su desarrollo pero lo hacemos desde Guadalajara, para que ellos mismos lo hagan por Guadalajara. Queremos una ciudad moderna creativa, activa, innovadora, que siempre este luchando por ella misma por su tierra.*

## PRINCIPIOS, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OBJETIVOS DE LA CEDAJ

### PRINCIPIOS

**Vinculación, eficacia inclusión, participación, transparencia, cooperación, coordinación, transversalidad, integralidad.**

*"La coordinación debe implicar cooperación no imposición y mucho menos centralización"*

### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

1. EJE ESTRATÉGICO DE FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO PARA LA COMPETITIVIDAD.
  - a) Propiciaremos mejoras regulatorias para que los jóvenes emprendedores puedan tener mayor oportunidades.
  - b) Promoveremos la cultura emprendedora a través del otorgamiento de microcréditos.
  - c) Instituir mas incubadoras tradicionales promover un nuevo modelo de desarrollo, incubación, planeación y lanzamiento de proyectos empresariales para jóvenes.
  - d) Financiamiento y fomento económico atraves de la industria privada con los distintos niveles de gobierno y fuentes de financiamiento de la iniciativa privada.
  - e) Socialización y vinculación permanente de las acciones del gobierno y la sociedad civil organizada.
  - f) Trabajar de la par con organismos empresariales de jóvenes para realizar iniciativas en conjunto que beneficien a los involucrados.

### 2. CONTIGO EN LA EDUCACIÓN

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) **Implementar un Sistema Municipal de Becas** para los jóvenes que desean continuar con sus estudios. Esto no significa suplir las responsabilidades de otros actores. Esto es para convertirnos en promotores y facilitadores de desarrollo de los jóvenes.

### 3. LIBERTAD, RESPETO Y SEGURIDAD PARA TODOS



#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) Fomentar la tolerancia y la no discriminación. Lograr que las dependencias de Guadalajara sean **oficinas libres de discriminación y promotoras de la igualdad.**
- b) Ser un **municipio abierto a los jóvenes**, dotándolos de todas las herramientas y demandas de un ciudadano, buscando eliminar sesgos y discriminación por edad, sexo o discapacidad.

#### 4. INCLUSIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN COMUNITARIA.

##### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

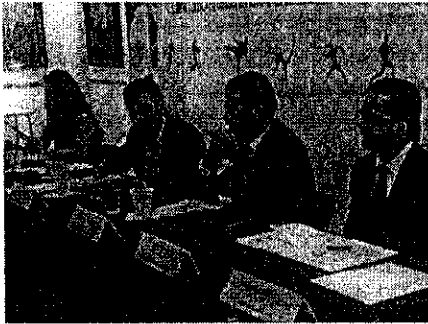
- a) Impulsar un modelo de gobierno que promueva a los jóvenes como parte en la toma de decisiones en los distintos órganos de gobierno.
- b) Implementar mecanismos interinstitucionales para coordinar los recursos que se destinan a los jóvenes.

*"Es momento de que los jóvenes se gobiernen a sí mismos, que asuman la responsabilidad de caminar junto al gobierno".*

#### 5. DEPORTE PARA TODOS

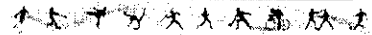
##### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) Hacer de Guadalajara una ciudad donde todos los ciudadanos tengan la oportunidad de desarrollar sus máximas capacidades físicas.
- b) Promover la iniciación deportiva en escuelas, la consolidación y creación de nuevas ligas y torneos municipales.
- c) Identificar y desarrollar a los nuevos campeones mundiales de nuestro deporte.
- d) Reconstruir el tejido social generando espacios adecuados para que toda la ciudadanía se active físicamente. *"El deporte es para todos y todos con el deporte creceremos"*
- e) Fomentar y apoyar la creación de **más y mejores unidades deportivas.**
- f) Promover Sistemas de inversión de triple hélice, donde todos los sectores y las comunidades, junto al gobierno participen de la renovación, cuidado y administración de las unidades, gimnasios y polideportivos de la ciudad.
- g) Promover una política pública para ver al **deporte como instrumento de mejora para toda la sociedad.**
- h) Propiciar que las personas en Guadalajara, tengan la oportunidad de activarse.
- i) Promover los espectáculos deportivos en GDL apoyarlos.
- j) Fortalecer la oferta deportiva para todos los ciudadanos.
- k) Promover la **participación y ampliación** de las **clases** y programas deportivos que se imparten en los **espacios públicos**; proponernos llevar el deporte a cada unidad habitacional, a cada barrio.
- l) **Promover servicios** para las personas con discapacidad y de la tercera. **En el deporte todos cabemos**
- m) Redimensionar el nivel de en la consolidación de nuestros eventos de gran magnitud como el Maratón de la Ciudad de Guadalajara y el Medio Maratón para ponerlos a competir con los mejores de Latinoamérica. Debemos ser líderes en esta materia. Que nuestra ciudad sea la **Capital Deportiva de México.**
- n) Instaurar de nuevo el torneo de Guantes Tapatíos.



de nuestra comunidad en el deporte.

Esto no es sino un esbozo de lo que debemos hacer como comisión en materia de juventud y deporte. Son directrices generales. A cada idea debemos instrumentarle una acción, una tarea que lo lleve a ser realidad. Esa será labor de todos; saldremos a la calle, a las unidades, a las escuelas y a los barrios para construir y diseñar juntos los mecanismos. Ese es nuestro compromiso. La Comisión debe generar una política que promueva el deporte para todos. Antes que ver un color o un partido, estamos comprometidos con el bienestar de los jóvenes y los tapatíos. Los invito a hacer de nuestra Comisión un instrumento de promoción y desarrollo de nuestros jóvenes y



## TURNOS RECIBIDOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR

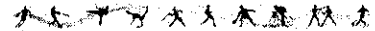
Numeración	Número y Turno	Autor	Objeto
1	25/10	El entonces regidor Jorge Alberto Salinas Osornio	Que se autorice la creación de un museo dedicado al Club Deportivo Guadalajara.
2	122/10	El entonces regidor Jorge Alberto Salinas Osornio	Para que se apruebe la colocación de placas conmemorativas en el paseo de la lucha libre, coadyuvando la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.
3	432/10	El entonces regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade	Que se autorice un convenio de coordinación para que se apliquen las medidas de prevención y de apoyo a la salud durante el desarrollo de los juegos panamericanos.
4	469/10	La entonces regidora Dulce Roberta García Campos	Que se implemente un programa de habilitación de diversos espacios públicos y parques municipales como lugares de esparcimiento juvenil conocidos como "skatoparques".
5	162/11	El entonces regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade	Que se autorice la creación del Museo Internacional del deporte.
6	168/11	La entonces regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez	Que se realicen estudios para la viabilidad de la extensión de la vía recreativa.
7	228/11	El entonces regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade	Para la promoción y organización del "Congreso Internacional de Comentaristas Deportivos" en el marco de la celebración de los juegos panamericanos.
8	229/11	El entonces regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade	La creación del programa "Escuela Deportiva Comunitaria para los Niños de la calle".
9	245/11	La entonces regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez	Para que se realice el remozamiento de las instalaciones y el aprovechamiento del manto fríatico en el interior de la Unidad Departamental López Cotilla.

10	251/11	La entonces regidora Leticia Hernández Rangel.	Para implementar una estrategia con niños para los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, a fin de que estos puedan ser participantes en actividades de la organización de dichas competencias en coordinación con el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011.
11	309/11	El entonces regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade	Para implementar un programa Municipal estratégico de mercadotecnia e imagen, para fortalecer el mercado interno, facilitar la integración urbanística y comercial de la "Plaza Morelos-Centro".
12	310/11	El entonces regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade	La elaboración de un estudio de la problemática que vive la juventud tapatía.
13	335/11	El entonces regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade	Para que se autorice la creación de la noche de las artes marciales.
14	463/11	El entonces regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade	Se autorice el programa "Expo-Futbolistas Copa Guadalajara 2012".
15	260/12	La entonces regidora Karen Lucía Pérez Padilla.	Establecer un torneo internacional de fútbol.

## TURNOS RECIBIDOS DEL 01 DE OCTUBRE DE 2012 AL 15 DE AGOSTO DE 2013

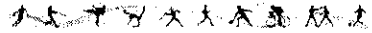
Numeración	Número y Turno	Autor	Objeto
1	31/40/13	El regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.	Que se elijan a los Vocales estudiantiles y juveniles de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Atención a la Juventud. .
2	123/13	El regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.	Propone solicitar al Consejo Municipal del Deporte COMUDE, instituya y organice el Torneo de Boxeo Amateur "Guantes de Oro Tapatíos 2013".
3	124/13	La Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz.	La recuperación de la Unidad Deportiva denominada Triangulito.



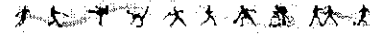


## TURNOS DICTAMINADOS

No.	Turno	Autor	Tipo de iniciativa	Objeto
1	432/10	El entonces regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Rodríguez.	Iniciativa de acuerdo.	Iniciativa para que se autorice un convenio de coordinación para la aplicación de medidas de prevención y de apoyo a la salud, durante el desarrollo de los XVI Juegos Panamericanos.
2	162/11	El entonces regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Rodríguez.	Iniciativa de decreto.	Iniciativa para que se autorice la creación del Museo Internacional del Deporte.
3	463/11	El entonces regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Rodríguez.	Iniciativa de acuerdo.	Iniciativa para que se autorice el programa Expo-futbolistas "Copa Guadalajara 2012".
4	251/11	La entonces regidora Leticia Hernández Rangel del 02 de junio de 2011.	Iniciativa de acuerdo.	Iniciativa para implementar una estrategia con niños para los XVI Juegos Panamericanos, a fin de que éstos puedan ser participantes en actividades de la organización de dichas competencias, en coordinación con el Comité Organizador de XVI Juegos panamericanos.
5	277/ 12	El entonces regidor Sergio Alberto Padilla Pérez.	Iniciativa de acuerdo.	Habilitar las albercas de la Unidades deportivas Héroes de Chapultepec y Santa Elena de la Cruz y Desarrollar un programa de rehabilitación en Terapia Acuática.
6	228/11	El entonces regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Rodríguez.	Iniciativa de acuerdo.	La promoción y organización del "Congreso Internacional de Comentaristas Deportivos", en el marco de la celebración de los juegos panamericanos.



No.	Turno	Autor	Tipo de iniciativa	Objeto
7	123/13	El regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez.	Iniciativa de acuerdo.	Se solicite al COMUDE organice el torneo de boxeo amateur "Guantes de Oro tapatíos".
8	168/11	La entonces regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez de 14 de abril de 2011.	Iniciativa de acuerdo.	Iniciativa para que se realicen estudios para la viabilidad de ampliación de la Vía Recreativa y se ejecute dicha ampliación.
9	124/12	Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz.	Iniciativa de acuerdo.	La recuperación de la unidad deportiva denominada "Triangulito".



## SESIONES DE LA COMISIÓN

La Comisión de Deportes y Atención a la Juventud ha sesionado en 10 ocasiones:

- 09 Octubre de 2012.
- 01 Noviembre de 2012.
- 19 Diciembre de 2012.
- 30 Enero de 2013.
- 28 Febrero de 2013.
- 21 Marzo de 2013.
- 30 Abril de 2013.
- 27 Mayo de 2013.
- 20 Junio de 2013.
- 25 Julio de 2013.



## FOROS REALIZADOS POR LA COMISIÓN

### 1. Foro de transparencia. 22 de noviembre de 2012.



**Del foro:** El foro se llevó a cabo el día martes 20 de noviembre de 2012, en el Salón Anexo a Cabildo del Palacio Municipal en el Ayuntamiento de Guadalajara, ubicado en Hidalgo 400, Col.- Centro.

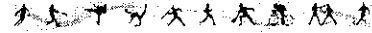
#### De los objetivos:

1. Dar a conocer la iniciativa presentada por el regidor César Ruvalcaba, sobre la implementación de un reglamento con la finalidad de generar mayor transparencia edilicia.
2. Intercambiar opiniones con expertos en la materia en Jalisco para poder enriquecer la parte técnica de la iniciativa y generar mejores resultados.
3. Escuchar la propuesta del Mtro. Ernesto Villanueva Lomelí sobre la implementación del programa en el municipio y los alcances con los recursos propios.
4. Firmar los cinco compromisos entre autoridades y representantes de asociaciones y población en general con la finalidad de impulsar al Cabildo a ser un órgano transparente y utilizar nuevas tecnologías para mejorar la comunicación entre gobierno y ciudadanos.

#### CARTA COMPROMISO POR UN GOBIERNO ABIERTO

Quienes suscribimos esta carta compromiso asumimos el compromiso y el liderazgo para hacer de Guadalajara el Municipio más transparente, y ser promotores de la corresponsabilidad y participación ciudadana, el desarrollo de herramientas para la interacción entre ciudadanos y gobierno a través de los siguientes compromisos:

1. Impulsar al Cabildo a ser un órgano transparente y cercano a la gente,



2. Impulsar a través de las Nuevas Tecnologías de la Información vías de comunicación e información entre los ciudadanos y el gobierno de Guadalajara.
3. Informar permanentemente de las acciones, iniciativas, y acuerdos que permitan al ciudadano acceder a la toma de decisiones de los regidores.
4. Elevar la competitividad propositiva y la integración normativa.
5. Incrementar el conocimiento del trabajo normativo del ayuntamiento entre los ciudadanos.

Para alcanzar la eficiente ejecución de los puntos señalados, quienes suscriben promoverán una vinculación participativa mediante foros, mesas y el uso de las Tecnologías de la Información para el intercambio de información que permita alcanzar los compromisos por un Gobierno Abierto.

Por el Ayuntamiento.

Por los ciudadanos.

## **2. Foro sobre eje de actividad económica juvenil. 12 de febrero de 2013.**

### **EJE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA JUVENIL.**



#### **Del foro:**

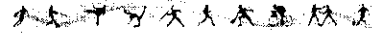
El foro se llevó a cabo el martes 12 de febrero del 2013, en las instalaciones de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), dentro del Centro del Software, ubicado en Av. López Mateos Sur 2077, en esta ciudad.

#### **De los objetivos:**

1. Intercambiar ideas y establecer un diálogo abierto para contribuir en el tema de la participación para el Plan Municipal de Desarrollo.
2. Explicarles qué va a hacer el municipio, sus alcances y limitaciones, e informarles sobre el Plan de Desarrollo Municipal.
3. Establecer formas participativas: Éstas serán de manera oral y escrita durante el evento.
4. Se aplicará encuesta a los asistentes para realizar un análisis de los jóvenes en Guadalajara.

#### **De los invitados del foro:**

- 1.- Jóvenes de Guadalajara, líderes y emprendedores de las universidades públicas y privadas.



2.- Cámaras de comercio, patronatos empresariales, consejos coordinadores de jóvenes empresarios.

3.- Sindicatos.

4.- Miembros del ayuntamiento y regidores jóvenes de la zona metropolitana de Guadalajara.

3.- Demás interesados en el ámbito empresarial juvenil.

Contamos con la participación de más de 25 representantes juveniles de las cámaras de comercio e industria de Jalisco, así como con la participación de académicos reconocidos en el área de emprendurismo de las principales universidades privadas y la Universidad de Guadalajara.

**De los invitados especiales:**

1.- Ignacio Navarro, Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios,

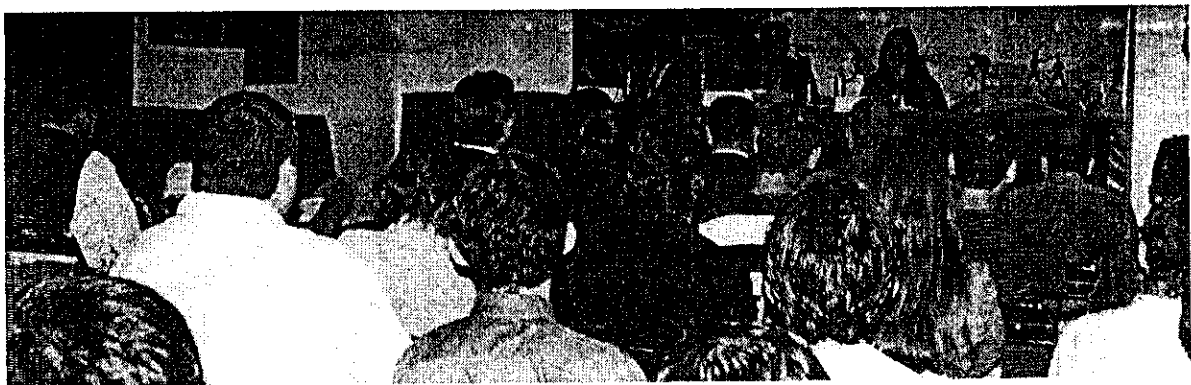
2.- Pedro Ruíz, Secretario de Promoción Económica.

3.- Regidor César Ruvalcaba G., Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara.

4.- Regidora María Isabel Alfeirán, Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara.

**3. Foro sobre eje de fomento a la educación integral. 19 de febrero de 2013.**

**EJE DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL.**



**Del foro:**

El foro se llevó a cabo en el Museo de la Ciudad, ubicado en Independencia #684, el martes 19 de febrero del 2013.

**De los objetivos:**

1. Intercambiar ideas y establecer un diálogo abierto para contribuir en el tema de la Participación para el Plan Municipal de Desarrollo.
2. Explicarles qué va a hacer el municipio, alcances y limitaciones. Informarles sobre el Plan Municipal de Desarrollo.
3. Establecer formas participativas del foro: Éstas serán de manera oral y escrita durante el evento.
4. Se aplicará encuesta a los asistentes para realizar un análisis de los jóvenes en Guadalajara.

**De los invitados del foro:**

- 1.- Jóvenes de Guadalajara, líderes estudiantiles de las universidades públicas y privadas.
- 2.- Autoridades municipales responsables de la educación.
- 3.- Rectores y Directores de Universidades Públicas y Privadas.

Contamos con la participación de más de 12 de las principales universidades privadas en la ciudad además de la Universidad de Guadalajara.

**De los invitados especiales:**

- 1.- Juvenal Esparza, Secretario de Educación del Municipio de Guadalajara.
- 2.- Viridiana Flores, Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.
- 3.- Regidor César Ruvalcaba G., Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara.
- 4.- Regidora María Isabel Alfeirán Ruíz, Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara.
- 5.- Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara.
- 6.- Regidor David Contreras Vázquez, Vocal de la Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara.
- 7.- Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas, Vocal de la Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara.

#### 4. Foro sobre eje de fomento a la participación juvenil. 22 de febrero de 2013.

##### EJE DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN JUVENIL.



##### Del foro:

El foro se llevó a cabo en la plaza fundadores, ubicada entre las calles de Hidalgo y Morelos a espaldas del teatro Degollado, el viernes 22 de febrero del 2013.

##### De los objetivos:

1. Intercambiar ideas y establecer un diálogo abierto para contribuir en el tema de la Participación para el Plan Municipal de Desarrollo.
2. Explicarles qué va a hacer el municipio, alcances y limitaciones. Informarles sobre el plan de desarrollo municipal.
3. Establecer formas participativas: Éstas serán de manera oral y escrita durante el evento.
4. Se aplicará encuesta a los asistentes para realizar un análisis de los jóvenes en Guadalajara.

##### De los invitados del foro:

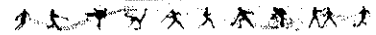
La invitación incluyó a los principales miembros de asociaciones civiles desde las de diversidad sexual hasta las ambientales.

1. Representantes juveniles de partidos políticos
2. Representantes juveniles de asociaciones civiles.
3. Representantes juveniles de la Universidad de Guadalajara
4. Representantes juveniles de distintas expresiones y perspectivas.

En total fueron más de 53 representantes de asociaciones civiles de Guadalajara.

##### De los invitados especiales:





- 1.- Pedro de A.ba, Secretario de Desarrollo Social del Municipio de Guadalajara.
- 2.- Viridiana Flores, Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.
- 3.- Regidor César Ruvalcaba G. Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara.
- 4.- Regidora María Isabel Alfeirán Ruíz, Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara.
- 5.- Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara.
- 6.- Regidor David Contreras Vázquez, Vocal de la del Ayuntamiento de Guadalajara.
- 7.- Regidora Victoria Anahí Olgún Rojas, Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara.

## **5. Foro sobre eje de fomento a la cultura del deporte. 23 de febrero de 2013.**

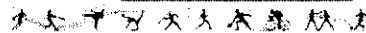
### **EJE DE FOMENTO A LA CULTURA DEL DEPORTE.**



Del foro:

El foro se llevó a cabo en el Parque Ávila Camacho, el sábado 23 de febrero del 2013.

De los objetivos:



1. Intercambiar ideas y establecer un diálogo abierto para contribuir en el tema de la Participación para el Plan Municipal de Desarrollo.
2. Explicarles qué va a hacer el municipio, alcances y limitaciones. Informarles sobre el Plan de Municipal de Desarrollo.
3. Establecer formas participativas: Éstas serán de manera oral y escrita durante el evento.
4. Se aplicará encuesta a los asistentes para realizar un análisis de los jóvenes en Guadalajara.

**De los invitados del foro:**

- 1.- Jóvenes de Guadalajara.
- 2.- Presidentes de Federaciones Deportivas.
- 3.- Integrantes de clubes y ligas deportivas.
- 4.- Miembros del Ayuntamiento y del Consejo Municipal del Deporte
- 5.- Personas interesadas en el ámbito deportivo juvenil.

Contamos con la participación de más de 20 representantes deportivos de distintas disciplinas como box, beisbol, futbol y deportes especiales.

**De los invitados especiales:**

- 1.- André Marx, Director del Consejo Municipal del Deporte.
- 2.- Regidor César Ruvalcaba G. Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara.
- 3.- Regidora María Isabel Alfeirán Ruíz, Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara.
- 4.- Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara.
- 5.- Regidor David Contreras Vázquez, Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara.
- 6.- Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas, Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara.

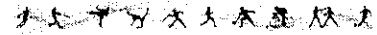
## MESAS DE TRABAJO REALIZADAS POR LA COMISIÓN

### 1. Pandillas; realidades y retos desde Guadalajara. 6 de agosto de 2013.



Se realizó la mesa de trabajo "Pandillas; perspectivas y retos desde Guadalajara", convocada por el Regidor César Ruvalcaba, Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara (CEDA). Dentro de esta mesa de trabajo se contó con las exposiciones del Doctor Rogelio Marcial, investigador del Colegio de Jalisco y destacado experto en temas relacionados con expresiones y culturas juveniles, y de la Maestra Alicia García, Directora de Vinculación Social y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

En esta mesa de trabajo se contó con la presencia de los ediles María Luisa Urrea Hernández Dávila, María Isabel Alfeirán y David Contreras, integrantes de la CEDA, así como de los regidores José Enrique López Córdova, y María Candelaria Ochoa. Se contó además con la participación de la Doctra Erika Loyo, Secretaria de Educación Municipal; de la Licenciada Rosa María Castellero, Titular del Instituto Municipal de las Mujeres; y de la Licenciada Viridiana Flores, Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.

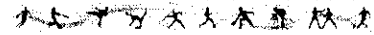


## 2. Programa Nacional de Prevención del Delito. 13 de agosto de 2013.



En la presente mesa participo como ponente el Mtro. Carlos Mercado Casillas Secretario de Seguridad Ciudadana del Municipio, explicando los alcances del Programa Nacional de Prevención del Delito justificando la elección de polígonos de acción donde se aplicaran los recursos, en este fondo de carácter federal que asciende a poco mas de 41 millones de pesos para Guadalajara.

Se destacó que este programa integra un nuevo paradigma en materia de seguridad, debido a que se privilegia el uso de la inteligencia por encima del uso de la fuerza y que se considera el esquema de seguridad humana impulsado por la Organización de las Naciones Unidas, a diferencia del enfoque utilizado por la pasada administración federal. También señaló que se creó una comisión intersecretarial compuesta por 9 secretarías de Estado, lo que deja claro la relevancia que tiene la transversalidad de acciones dentro de esta Política Pública, pues se articulan esfuerzos en materia de prevención del delito.



## CONTRIBUCIONES DE LA COMISIÓN PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015/2030

### Resumen del Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara.

Es un documento en el cual se contempla la legalidad y la forma de una manera organizada, se remonta hasta 3 administraciones, evalúa de manera certera la última administración reconociendo aciertos y oportunidades; además diagnostica y legitima desde lo urbano-ambiental, lo social, lo económico lo institucional y la seguridad.

Por otro lado la visión estratégica planea una ciudad en 2030 donde Guadalajara sea la mejor ciudad del país y una de las mejores del mundo para vivir. Estas estrategias tienen objetivos específicos que después se traducen en líneas de acción y proyectos estratégicos que se plasman en un plan de gestión institucional del ayuntamiento de Guadalajara en el periodo 2012-2015 y que versan sobre las siguientes líneas de acción:

1. Gestión urbana sustentable y repoblamiento inteligente
2. Conservación ecológica y recursos naturales
3. Promoción social equitativa
4. Seguridad ciudadana y efectiva prevención de la violencia
5. Reactivación económica e innovación productiva
6. Desarrollo institucional y gobierno eficiente.

Por último se plantea un sistema de evaluación y seguimiento con indicadores específicos los cuales se revisaran en la periodicidad establecida ya sea quinquenal, anual, semestral, mensual; esta obedecen a los ejes anteriormente mencionados y por supuesto a cada una de los proyectos estratégicos.

Este documento integra la información del INEGI, el observatorio Jalisco como vamos, académicos de universidades públicas y privadas, organismos gubernamentales, asociaciones civiles, entre las muchas que hicieron posible este plan.

#### 1. Socialización de la CEDAJ en el PMDG 2012-2015

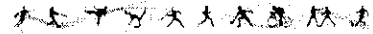
La CEDAJ realizó 4 foros temáticos en los siguientes ejes durante el mes de febrero:

1. Actividad económica 70 asistentes
2. Educación 150 asistentes
3. Participación 80 asistentes
4. Deporte 40 asistentes

**Impacto total de 340 personas.**

Tuvimos la oportunidad de entender lo complejo que es el proceso de convocatoria; atraer la atención de los ciudadanos, y lograr que participen.

**Recogimos las valiosas aportaciones de los asistentes de forma oral y escrita; damos seguimiento de propuestas al día de hoy.**



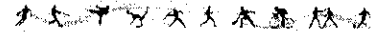
## PRIMERA CONTRIBUCIÓN DE LA CEDAJ EN EL PMD EXPUESTA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COPLADEMUN DEL PASADO 14 DE MARZO DEL 2013.

La Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud contribuyo con lo siguiente al PMD en primer término:

- 6 programas.
- 7 proyectos.
- 1 estrategia: Bolsa de trabajo para los jóvenes.

Estos se encuentran plasmados en dicho documento, los proyectos atienden a los 4 ejes que delineamos como más importantes para el deporte y la atención a la juventud:

- a) Actividad económica juvenil:
  1. Proyecto 48: Plataforma virtual de difusión de emprendedores.
  2. Proyecto 49: Internacionalización de empresas
  3. Proyecto 46: Incubadoras empresariales
  
- b) Educación:
  1. Programa 20 Difusión de programas de becas educativas en el municipio
  2. Proyecto 32 j). Talleres cívicos que tengan como objetivo la no discriminación.
  3. Programa 19: Vinculo Universitario-Gubernamental permanente en proyectos
  
- c) Participación juvenil:
  1. Programa 14; proyecto 31: Casa Cultural.
  2. Proyecto 46: Capacitación juvenil.
  3. Estrategia 32.4 b): Bolsa de trabajo juvenil.
  
- d) Deporte:
  1. Programa 15: Gimnasios urbanos.
  2. Programa 15 objetivo 3.2.1 j): Habilitación de espacios públicos para personas discapacitadas.
  3. Proyecto 27 sistema integral de desarrollo para deporte adaptado.
  4. Programa 12: Un día por tu salud, evento e difusión participación y aprendizaje de salud en la población tapatía.



## **MODIFICACIONES DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CEPDS) DEL MARTES 19 DE MARZO DE 2013 EN EL PMDG 2012-2015**

Posterior a la primera contribución, se aportó un programa estratégico completo titulado "Oportunidades para el desarrollo de la juventud" el cual comprende los siguientes proyectos estratégicos. Esto remplazo la aportación pasada y nos permitió mejorar en cuanto al presupuesto y dirección de los recursos.

La CEDAJ contribuyo con:

- 1 programa.
- 6 proyectos estratégicos.

En el documento se encuentra en el Capítulo IV que habla del Plan de Gestión institucional 2012-2015; Línea de acción III (Promoción Social equitativa), punto 12 (Programa), titulado: "Oportunidades para el desarrollo de la juventud" que comprende los siguientes proyectos estratégicos:

- Estímulos para jóvenes emprendedores, creadores y estudiantes destacados de Guadalajara.
- Fomento de actividades culturales gratuitas para jóvenes en espacios públicos y en la Vía Recreativa, abriendo opciones para nuevos talentos y formación de públicos.
- Convenios con instituciones públicas, privadas y sociales que generen beneficios y opciones de desarrollo personal, educativo y laboral para la juventud tapatía.
- Fortalecimiento de la oferta de becas y estímulos para la educación y el empleo juvenil.
- Organización y participación en eventos que contribuyan a la creación e implementación de políticas públicas en materia de juventud.
- Apoyo a las iniciativas de jóvenes organizados que propicien la participación de éste sector en las decisiones, políticas y programas de desarrollo del municipio.

**Comentario y conclusión de los puntos incluidos:**

Dentro de la planeación ya tenemos una línea de acción estratégica y programa dirigido a la juventud exclusivamente en el PMDG 2012-2015. Además es transversal y ayuda a la programación y presupuestación de recursos para llevar a cabo los proyectos estratégicos.

## BIBLIOGRAFÍA

Congreso del Estado de Jalisco. (2011). Ley de Atención a la Juventud. Guadalajara, Jalisco, México.

Congreso del Estado de Jalisco (2013). Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

United Nations Settlement Program. (2010). State of the Urban Youth. Nairobi, Kenya.

United Nations Programme on Youth. (2011). *Youth Participacion on Dvelopment Summary Guidelenss for Development Partners*. New York.

Ayuntamiento de Guadalajara. (2012). *Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012*. Guadalajara, Jalisco, México: Gaceta Municipal.

Aguilar, L. F. (2006). *Gobernanza y Gestión Pública*. D.F., México: Fondo de Cultura Económica.

Economic and Social Affairs UN. (2009). *Growing Together Youth and the Work of the United Nations*. New York: United Nations Economic and Social Affairs.

Economic and Social Affairs, UN. (2000). *THE WORLD PROGRAMME OF ACTION FOR YOUTH TO THE YEAR 2000 AND BEYOND: A GUIDE FOR ACTION ON YOUTH DEVELOPMENT*. Stockolm: Economic and Social Affairs.

Gobierno del Estado. (2012). *Programa Operativo Anual 2012*. Guadalajara, Jalisco, México: Gobierno del Estado.

INEGI. (08 de 2012). "*XII Censo General de Población y Vivienda 2010*". Recuperado el 06 de 08 de 2012, de INEGI: [http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta\\_resultados/ageb\\_urb2010.aspx?c=28111&s=est](http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/ageb_urb2010.aspx?c=28111&s=est)

Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara 2012-2015/2030.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano Jalisco 2009 capacidades institucionales para el desarrollo humano local*. D.F.: Galera.

Ramiro Hernández. (2012). *ramirohernandez*. Recuperado el 6 de 08 de 2012, de ramirohernandez: [http://ramirohernandez.mx/blog/?page\\_id=504](http://ramirohernandez.mx/blog/?page_id=504)

Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. (2013)

Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Guadalajara. (2007).

Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México.